

EXTRACTO

Solicitud de punto alternativo de restitución de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O`Higgins.

PACIFIC HYDRO CHACAYES S.A., RUT N°76.006.855-1, solicita un punto de restitución alternativo para su derecho de aprovechamiento no consuntivo de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio eventual y continuo, que consta de dos puntos de captación y un mismo punto de restitución según el siguiente detalle: Captaciones: 1) Captación en Río Cachapoal por 50 m³/s, ribera derecha, distante en línea recta 3.590 metros aguas arriba de su confluencia con el Río de los Cipreses, coordenadas UTM (m) Norte: 6.198.938 y Este: 373.423, Datum 1956. 2) Captación en Río Cipreses por 20 m³/s, ribera derecha, distante en línea recta 2.275 metros aguas arriba de su confluencia con el Río Cachapoal. Restitución común: Río Cachapoal, ribera derecha, a 6.715 metros aguas abajo de la confluencia del Río Cachapoal con el Río de los Cipreses, inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la central Coya existente. La distancia entre la captación Río Cachapoal por 50 m³/s y la restitución es de 10.207 metros y el desnivel de 160 metros. Asimismo, la distancia entre la Captación Río Cipreses por 20 m³/s y la restitución es de 8.755 metros y el desnivel de 185 metros. Los puntos de captación y restitución se ubican en la provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O`Higgins. Punto alternativo de restitución: se solicita un punto de restitución alternativo en el río Cachapoal para el derecho de aprovechamiento no consuntivo de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio eventual y continuo, ya singularizado, definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.206.310 y Este: 366.266, según Datum WGS 1984, Huso 19, ubicado en la provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O`Higgins. Para el caso de la Captación en Río Cachapoal por 50 m³/s, la distancia entre el punto de captación y el punto de restitución alternativo es de 10.414 metros y el desnivel de 198 metros. Asimismo, para el caso de la Captación en Río Cipreses por 20 m³/s, la distancia entre el punto de captación y el punto de restitución alternativo es de 8.972 metros y el desnivel de 221 metros. El derecho de aprovechamiento indicado se capta gravitacionalmente, se usa para hidroelectricidad y se encuentra inscrito a nombre de **PACIFIC HYDRO CHACAYES S.A.**, a fojas 148, N°254 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.